



02 / 1 5

FECHA..... 07 ENE. 2015

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : VICUÑA MACKENNA
NÚMERO : 137 "B"

ROL DE AVALÚO N°: 44-25

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : JUAN ARTURO VASQUEZ VIGONI

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO : VIVIENDA SUPERFICIE : 181,40 m2.
DESTINO ===== SUPERFICIE ===== m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		181.40 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU (C3)	\$	156.563
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	28.400.528
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	426.008
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$	213.004

E.- NOTA : CONVENIO DE PAGO:

Cuota 1/4: \$ 50.000 Bol. 2417980 fecha 05/08/2014
Cuota 2/4: \$ 54.335 Bol. 2417981 fecha 01/09/2014
Cuota 3/4: \$ 54.335 Bol. 2417982 fecha 29/09/2014
Cuota 4/4: \$ 54.335 Bol. 2417983 fecha 30/10/2014

(5528)

TCL/mdb



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES